



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

104/2025

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la realización de la competencia denominada "La Travesía Krund", también reconocida como "Krund Salvaje de Invierno", en reconocimiento a su aporte a la promoción del deporte de resistencia, la difusión de la historia fueguina y la puesta en valor del legado de Ernesto Krund y de los antiguos estafetas postales que atravesaban la cordillera en las primeras décadas del siglo pasado. Destacando, asimismo, que durante la temporada de verano la travesía recrea parte del recorrido histórico, desde el Lago Escondido hasta el complejo Haruwen, transitando antiguos caminos y parajes de nuestra Provincia.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR que la competencia comprende distintas modalidades deportivas, entre ellas Pioneros, en formato individual y en dupla, Trail y la Edición Especial Interfuerzas, destinada a integrantes de las Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Armadas con asiento en la Provincia, como reconocimiento a su compromiso, vocación de servicio y aporte a la comunidad.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

224

/2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/08/2026.-

MLCV
9

Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia